CONCEJO DELIBERANTE
—LA RIOJA—

"100 AÑOS CAMINITO – 50 AÑOS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

O R D E N A N Z A N° 6785

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA

PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal, Educativo y Ambiental el Programa "ARBOLADO ESCOLAR" impulsado por los alumnos de 6° y 7° grado de la Escuela N° 192 "Dr. Nicolás Avellaneda" – Turno Tarde, desarrollado en el Anexo I.-

ARTÍCULO 2°.- El Municipio de la Ciudad de La Rioja, a través del área correspondiente, colaborará con la provisión de plantines, herramientas de jardinería y carteles educativos.-

ARTÍCULO 3°.- Establecese la realización anual de una jornada de plantación y concientización ambiental en la Escuela N° 192, con la participación de alumnos, docentes, familias y autoridades municipales.-

ARTÍCULO 4°.- Invitase a otras instituciones educativas de la ciudad a replicar esta iniciativa, fomentando una red de escuelas comprometidas con la forestación y el cuidado del medio ambiente.-

ARTÍCULO 5°.- El presente Programa denominado "ARBOLADO ESCOLAR", surge del Trabajo realizado en el Programa Deliberativo Infantil "Soy Concejalito x 1 Día" (Ordenanza N° 6441) por el Equipo de la Escuela N° 192 "Dr. Nicolás Avellaneda" – Turno Tarde; conformado por:

Concejalito: Samuel Iago Mercado Moran

Asesor: Ciro Lisandro Vega Endrizzi

Secretaria: Jazmín Agostina Farías Carrizo

Docente Guía: Jesús Eduardo Flores

Director: German Zalazar

ARTÍCULO 6°.- Encomendar a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad y copia autenticada de la presente Ordenanza a la Institución Mencionada, suscripta por la Presidenta del Concejo Deliberante del Departamento Capital acompañado por las firmas pertinentes del Cuerpo de Concejales.-

A**RTÍCULO 7°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el Recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales – Concejalitos Por Un Día.-

- **Ref. Expte. N° 16176-C-26**

“100 AÑOS CAMINITO – 50 AÑOS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”

(Correlativa Ordenanza N° 6785)

ANEXO I

FUNDAMENTO

La forestación escolar tiene como objetivo generar conciencia ambiental en los estudiantes, fomentar el cuidado del entorno y mejorar la calidad del aire y la estética del espacio escolar. A través de esta iniciativa, los alumnos serán protagonistas del cambio, participando activamente en el diseño, plantación y cuidado de árboles nativos y plantas en distintos sectores del establecimiento.

Además de sensibilizar sobre la importancia de los árboles en el ecosistema, el proyecto busca promover el trabajo en equipo, fomentar la responsabilidad y la participación activa de la comunidad educativa. El embellecimiento del entorno escolar no solo mejora la calidad de vida de quienes transitan por la institución, sino que también refuerza el compromiso con la protección del medio ambiente.

Las actividades planificadas incluyen un relevamiento del espacio escolar para identificar zonas a forestar, la selección de especies nativas adecuadas al clima de La Rioja, una campaña de difusión interna sobre la importancia de la forestación, una jornada de plantación con participación de alumnos, docentes y familias, y un seguimiento continuo del crecimiento y cuidado de las plantas.

Los participantes del proyecto serán los alumnos de 6.º y 7.º grado, docentes, directivos y familias de la Escuela N.º 192 “Dr. Nicolás Avellaneda” – Turno Tarde, quienes trabajarán en conjunto para lograr los objetivos propuestos.

Para llevar adelante esta propuesta se requerirán recursos como plantines y semillas de especies nativas, herramientas de jardinería, carteles informativos y materiales de difusión para concientizar a toda la comunidad educativa.

Con este proyecto se busca dejar una huella verde en la escuela y en la conciencia de los estudiantes, reforzando valores de compromiso ciudadano y ambiental, en línea con los objetivos del programa “Concejalitos por un Día”.

“100 AÑOS CAMINITO – 50 AÑOS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”

Correlativa Ordenanza N° 6785)

Croquis de Ubicación - Escuela 192 "Dr. Nicolás Avellaneda"

Dirección: Dardo Rocha 42 B, Barrio Ferroviario

Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, Argentina.

A continuación, se muestra un croquis de ubicación de la institución: